Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 08 de febrero de 2018

NOTA UOC: 11/2018

Señor:
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la instancia que corresponda en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Mantenimiento y reparación menor de vehículos de la Institución (Ad Referéndum 2018)" ID.339.382,** a fin de manifestar que se ha optado por la modalidad de contrato abierto debido a que es imposible determinar con exactitud la cantidad de servicios que se requerirá durante el ejercicio considerando que el uso de los vehículos están en función directa a las actividades legislativas.

También, las actividades administrativas propias que hacen al normal funcionamiento de la Institución, tienen mucha variación entre un año y otro, todo esto hace que no se pueda determinar con precisión la cantidad de servicios que se requerirá, por lo que resulta más conveniente suscribir un contrato abierto a fin de salvaguardar los intereses de la Institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2018
OA/CS
NotaUOC11